ACTA DE LICITACION NUMERO 89 : En la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los **TRECE** días del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTISEIS**, ante mí, Sebastián IBARRA, en mi carácter de ESCRIBANO DELEGADO DE LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, comparece: el señor **Pablo Andrés CANALI**, nacido en fecha 31 de octubre de 1974, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.062.383, de estado civil Casado con Gladys Noemí Bonnin, domiciliado legamente en calle San Juan Nº 2097 de la ciudad de Concordia, Departamento Concordia, quien lo hace en su carácter de Vocal Primero del Directorio de la Comisión Administradora Especial de Salto Grande, justificando el carácter invocado con Decreto Nº 229/2023 GOB. de fecha 20 de Diciembre de 2023, y del que me expresa que surgen facultades suficientes para este acto, quienes afirmo conocer en los términos del artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación; **ROGACION**: y me solicita que me haga presente en su compañía y las siguientes personas: el Jefe del Departamento Control de Obras Ingeniero Darío Efren BURNA y de Rafael Damián HOLLMANN, Jefe Departamento Administrativo, María Vanessa MROCZEK, Jefe de Departamento Legal, todos en calidad de autoridades, según me expresa; en las Oficinas Centrales de la C.A.F.E.S.G., sita en calle San Juan N° 2097, Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a las nueve horas del día de la fecha, a fin de constatar el acto de apertura de Sobres de la Licitación Pública N° 11/2026 – OBRA: REFACCION EN ESCUELA N° 65 “ALMIRANTE BROWN” – CIUDAD DE CONCORDIA - DEPARTAMENTO CONCORDIA - PROVINCIA DE ENTRE RIOS, según lo tramitado en Expediente Único Grabado N° 3445727 , con una Presupuesto Oficial de Pesos Quinientos Cuarenta y Ocho Millones Seiscientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho con 25/100 - $ 548.688.448,25. según obra a fojas N° 230 del mencionado expediente**.** Acepto el requerimiento y coincidente con la Nota ingresada

a Escribanía Mayor de Gobierno, que agrego a la presente. **Diligenciamiento**: Acto seguido, en las Oficinas Centrales de la C.A.F.E.S.G., Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, me constituyo, en compañía del requirente, del Jefe de Dpto. Control de Obras Ing. Darío Efren BURNA, D.N.I. N°18.098.908 , nacido el 13 de marzo de 1967, quien me expresa ser de profesión Ingeniero en Vías de Comunicación, de Rafael Damián HOLLMANN, D.N.I N° 30.482.843, nacido el 15 de Septiembre de 1983 y de María Vanessa MROCZEK, D.N.I. N° 23.493.519, nacida el 27 de octubre de 1972, quien me expresa ser de profesión Abogada, donde se procederá a realizar la apertura requerida, y constato la presencia de seis (6) SOBRES**.** Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 1:** perteneciente a **" INCAR S.A.",** presenta recibo de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por el Registro Provincial de Contratistas, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza Nº 00161189, por PESOS SEIS MILLONES ($6.000.000), nota de presentación, mantenimiento de oferta, jurisdicción y domicilios, antecedentes, designaciones, certificado del IERIC, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, poder, toda la documentación presentada por duplicado y acompaña sobre Nº 2. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 2:** perteneciente a **"BAFFIC S.A.S.",** presenta recibo de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribana Pública, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza Nº 00161249, por PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL ($5.500.000), nota de presentación, mantenimiento de oferta, jurisdicción y domicilios, documentación societaria, folletería y especificaciones técnicas, antecedentes, designaciones, certificado del IERIC, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, toda la

documentación presentada por duplicado y acompaña sobre Nº 2. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 3:** perteneciente a **"PETERSON ORLANDO JOSE MARIA",** presenta recibo de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por el Registro Provincial de Contratistas, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza Nº 00161385, por PESOS CINCO CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO ($5.486.885,00), nota de presentación, mantenimiento de oferta, jurisdicción y domicilios, inscripciones fiscales, certificado libre deuda ATER vencido, antecedentes, designaciones, certificado del IERIC, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, toda la documentación presentada por duplicado y acompaña sobre Nº 2. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 4:** perteneciente a **"CODI S.R.L.",** presenta recibo de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia simple, manifestando la Dra. María Vanessa MROCZEK, que siendo su falta de presentación causal de Rechazo Automático de la oferta, conforme artículo 7 del PUCG, se procede al rechazo automático de la oferta, no dando apertura al sobre número dos, quedando la documentación y sobre N° 2 cerrado, en guarda de la Comisión a los efectos de proceder a la devolución de la misma, a personal de la empresa autorizada/o. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 5:** perteneciente a **"GRINAC MOVIMIENTO DE SUELO S.R.L.",** presenta comprobante de transferencia por compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribano Público, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza Nº 00161378, por PESOS SIETE MILLONES ($ 7.000.000), notas de mantenimiento de oferta, jurisdicción y domicilios, antecedentes, designaciones, certificado del IERIC,

inscripciones fiscales, documentación societaria, libre deuda de ATER, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, toda la documentación presentada por duplicado y acompaña sobre Nº 2. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 6: :** perteneciente a **"COCCO CONSTRUCCIONES S.R.L.",** presenta recibo de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribano Público, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza Nº 00161276, por PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO ($5.486.885,00), nota de presentación, mantenimiento de oferta, jurisdicción y domicilios, antecedentes, documentación societaria, inscripción fiscales, libre deuda ATER vencido, designaciones, certificado del IERIC, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, toda la documentación presentada por duplicado y acompaña sobre identificado como "propuesta económica". Habiendo las Autoridades presentes verificado la documentación legal y técnica, se procede a la apertura de sobres con las ofertas económicas, con los siguientes resultados: **OFERTA N° 1:** perteneciente a la empresa **"INCAR S.A.",** cotiza en la suma de **PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 56/100 ($598.816.876,56)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, planes de trabajo y curvas de inversiones en pesos, documentación presentada en duplicado y acompaña un soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 2:** perteneciente a la empresa **"BAFFIC S.A.S.",** cotiza en la suma de **PESOS QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 61/100 ($ 537.148.641,61)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, planes de trabajo y curvas de inversiones en pesos,

documentación presentada en duplicado y acompaña un soporte digital en Pendrive marca Kingston 16g. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 3:** perteneciente a la empresa **"PETERSON ORLANDO JOSE MARIA",** cotiza en la suma de **PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS ONCE CON 59/100 ($ 535.264.911,59)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, planes de trabajo y curvas de inversiones en pesos, documentación presentada en duplicado y acompañan dos soportes digitales en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 5:** perteneciente a la empresa **"GRINAC MOVIMIENTO DE SUELO S.R.L.",** cotiza en la suma de **PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON 39/100 ($ 489.999.414,39)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, planes de trabajo y curvas de inversiones en pesos, documentación presentada en duplicado y acompaña un soporte digital en Pendrive hiksemi 16g. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 6:** perteneciente a la empresa **"COCCO CONSTRUCCIONES S.R.L.",** cotiza en la suma de **PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIEN MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 74/100 ($ 494.100.320,74)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, planes de trabajo y curvas de inversiones en pesos, documentación presentada en duplicado y acompaña un soporte digital en Pendrive marca Sandisk 128g. Acto seguido procedo a preguntar si hay alguna observación por parte de las autoridades y los presentes a lo que me responden que no, a lo que doy por finalizada la presente, la que previa lectura y ratificación, firman ante mí, el requirente, Darío Efren BURNA, Rafael Damián HOLLMANN y María Vanessa MROCZEK, doy fe. -